



COLEGIO DE ABOGADOS
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 19 de abril de 2018.

Sr. Procurador General de la Suprema Corte de
Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Julio Conte Grand

Su Despacho

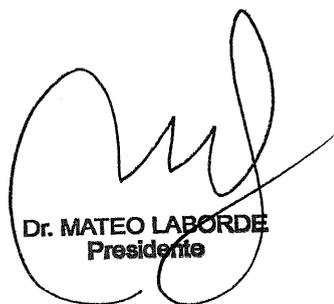
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Procurador, en nombre y representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del sistema de designación de abogados de la matrícula para intervenir en calidad de Defensores de Pobres y Ausentes y/o Asesores de Menores e Incapaces "ad Hoc" en la Justicia de Paz Letrada.

En este punto se advierte la necesidad de mejorar el funcionamiento del sistema actual lo que me motiva a requerir a usted que gestione las acciones tendientes a implementar la constitución de una comisión de trabajo, tal como se solicitara en noviembre pasado.

Por último, le hago saber que cursamos una solicitud similar a la S.C.J.B.A. en la que manifestamos además la necesidad de revisar las disposiciones del artículo 1 del acuerdo 2341 (texto según AC 3391) relativas a la escalas de la retribución de los letrados que se desempeñan en ese marco y adaptarlas a la nueva Ley Arancelaria número 14.967.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Sr. Procurador con mi consideración más distinguida.


Dr. MATEO LABORDE
Presidente

